

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: CHAPINERO			COD. SUC: 14		NO. PÓLIZA: 14-46-101171465		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 15 MES: 04 AÑO: 2026			VIGENCIA DESDE: DÍA: 01 MES: 04 AÑO: 2026			A LAS: HORAS: 00:00 DÍA: 20 MES: 08 AÑO: 2027		VIGENCIA HASTA: A LAS: HORAS: 23:59		TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NEWSAT SAS						NIT. : 830,513,366-3	
DIRECCIÓN: CALLE 98A 60 - 87				CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3144111636	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO/BENEFICIARIO:		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACIÓN:
DIRECCIÓN:		AV CALLE 26 NRO. 69 - 76	NIT. :800.230.729-9
CIUDAD:		BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6013150111
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 148COGFM DIADF 2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: EFECTUAR LA ENTREGA DE EQUIPOS Y PARTES (REPUESTOS SATELITALES) PARA LAS ESTACIONES DEL SISTEMA SATELITAL DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES (RIC) DEL COMANDO GENERAL DE LAS FFMM, DEACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TCNICAS, ASPECTOS ADICIONALES Y CUADRO DE PRECIOS DEL ANEXO UNICO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/04/2026	31/05/2027	\$ 92,715,287.49
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/08/2026	20/08/2027	\$ 139,072,931.24

ACLARACIONES:
SE ACLARA QUE EL NOMBRE COMPLETO DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ES MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, NIT No. 800.230.729-95 SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 617,572.72	\$ 8,000.00	\$ 118,858.82	\$ 744,431.54	\$ 231,788,218.73	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
JAIR O ARNULFO ORTIZ REY	51162	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.



14-46-101171465

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 14-46-101171465, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 15 días del mes de Abril de 2026


FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdeleestado.com